

Ciudad de México a 13 de abril de 2026.

Evento Relevante.

Estimados inversionistas.

El Fideicomiso Irrevocable de emisión de certificados bursátiles No. CIB/2218, serie A y serie B, con clave de pizarra PRANACK15 y PRANACK15-2 respectivamente, en lo sucesivo (el “Fideicomiso”) informa al Público Inversionista lo siguiente:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 17 de la Circular Única de Emisoras emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se informa que el órgano competente del Fideicomiso ha aprobado la ratificación de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como el despacho de auditoría externa encargado de dictaminar los estados financieros del Fideicomiso correspondientes al ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2025.